

Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad.  
Nº49. Año 17. Diciembre 2025- Marzo 2026. Argentina. ISSN 1852-8759. pp. 82-94

# Expresiones del poder corporal en la vivencia erótica de parejas del mismo sexo de la Ciudad de México

Bodily expresions of power in the erotic life of same-sex couples in Mexico City

**Mercado Fernández, Cecilia\***

Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt. México.  
esacuca@gmail.com

**Yam Chalé, Hugo Alberto\*\***

Universidad Iberoamericana. México.  
hugo.yam@ibero.mx

**Chapa Romero, Ana Celia\*\*\***

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).  
México.  
anachapa@unam.mx

## Resumen

Este artículo buscó exponer las manifestaciones corporales del poder en el erotismo de las parejas del mismo sexo de la Ciudad de México. Se entrevistaron a profundidad a 6 parejas del mismo sexo de más de dos años de relación que cohabitaban en la Ciudad de México, hombres y mujeres. A través de la fenomenología de Van Manen se encontró que el poder se manifestaba corporalmente como 1. Agencia encarnada, 2. Intimidad expuesta en movimiento y 3. Regulación cuerpo a cuerpo. Todo esto permitió entender el poder como una experiencia que se encarna en la vida de las personas y se construye socialmente, más allá de ser únicamente una expresión de jerarquía y dominación.

**Palabras clave:** Deseo sexual; Comportamiento sexual; LGBT; Regulación emocional; Relación sexoafectiva.

## Abstract

This article sought to expose the bodily manifestations of power in the eroticism of same-sex couples in Mexico City. Six same-sex couples with more than two years of relationship cohabiting in Mexico City, men and women, were interviewed in depth. Through Van Manen's phenomenology it was found that power manifested itself bodily as 1. embodied agency, 2. exposed intimacy in movement and 3. body-to-body regulation. All this made possible to understand power as an experience that is embodied in people's lives and is socially constructed, beyond being only an expression of hierarchy and domination.

**Keywords:** Sexual desire; Sexual behavior; LGBT; Emotional management; Sex-affective relationship.

\* Doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana, maestra en Psicoterapia Gestalt (IHPG) y licenciada en filosofía Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente docente de metodología cualitativa y seminario de tesis en el IHPG. Líneas de investigación e intereses: Poder, cuerpo, sexualidad, religión e investigación cualitativa. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0450-6733>

\*\* Doctor en psicología por la UNAM, maestro en Psicología Aplicada al Área Criminológica en la Universidad Autónoma de Yucatán y licenciado en psicología por esa misma universidad. Actualmente coordinador de maestría en desarrollo humano en la Universidad Iberoamericana, docente y coordinador de los estudios de criminología en la misma universidad. Líneas de investigación e intereses: victimización, percepción de las víctimas, percepción del delincuente, percepción de riesgo y reacción al delito, y otros temas afines a la psicología criminal y forense. <https://orcid.org/0000-0002-6879-3815>

\*\*\* Doctora y maestra en Psicología Clínica de la Salud en la UNAM, Estancia doctoral en Donostia-San Sebastián. Actualmente profesora titular de tiempo completo en la Facultad de Psicología UNAM. Líneas de investigación e intereses: Feminismo, género, psicología, salud, sociedad. <https://orcid.org/0000-0003-1856-6208>

## Expresiones del poder corporal en la vivencia erótica de parejas del mismo sexo de la Ciudad de México

### Introducción<sup>1</sup>

El estudio del poder en la psicología ha estado orientado hacia las parejas principalmente, y se ha utilizado como un constructo para analizar la violencia (Kubicek et al., 2015). Las más populares teorías creadas desde la psicología, como la teoría de interdependencia de Thibaut y Kelly, la teoría diádica del poder de Rollins y Bahr, la teoría del poder-acercamiento de Keltner, Gruenfeld y Anderson, la teoría de influjo de Robbins, entre otras (Simpson et al., 2015), han buscado con esta finalidad analizar la asimetría del poder en las parejas. De la misma manera, en México, el estudio del poder se ha enfocado en clasificar prácticas y expresiones del poder como negativas o positivas (Del Castillo, 2020; Díaz-Loving y Ribera 2002, 2010; Mata, 2008). Si salimos del campo de la psicología hay otras teorías que han buscado enfoques más positivos del poder, como la teoría tridimensional de Lukes que distingue *poder sobre* y *poder para*, así como el enfoque de capacidades de Amartya Sen, que habla del poder como capacidad individual (Leiva, 2015). Sin embargo, son teorías mucho menos usadas en el campo psicológico para el análisis relacional de los sujetos.

La unión del poder con la violencia se recrudece aún más en los estudios psicológicos dirigidos a parejas del mismo sexo. Incluso, muchas de dichas investigaciones tienen por objetivo conocer los ejercicios de poder para crear estrategias de control de las actividades sexuales de riesgo en esta población (Kiguwa, 2015; Lynch y Kaunda, 2019; Essack et al., 2020; Hall et al., 2020). A su vez, consideran el poder

como algo que debe ser igualado en las relaciones de los sujetos (Caldwell y Peplau, 1984; Reilly y Lynch, 2008).

Vemos como el poder se ha visto de manera violenta y por tanto se considera peligroso. Se ve como algo que debe suprimirse o igualarse por medio de negociaciones racionales (Giddens, 1992). El concepto de poder que hemos construido es vertical y en conformidad con los privilegios y mandatos sociales reinantes del mundo heteropatriarcal (Harding, 1993; Del Moral Espín, 2012). Pero, si bien la asimetría del poder puede ayudarnos a comprender la violencia, el poder, como menciona Horno (2009), no puede ser reducido a un solo aspecto. Cuando nos concentramos en sólo unas definiciones de poder, perdemos muchas otras experiencias del mismo. Una de estas experiencias perdidas son las vivencias corporales del poder y sobre todo, aquellas que versan sobre el placer. Por lo mismo, esta investigación que parte de la disciplina psicológica, se enriqueció de algunas teorías y conceptos de la sociología y la filosofía que ayudaran a comprender el poder desde otra perspectiva.

Retomando todo lo dicho, en esta investigación quisimos tomar un enfoque distinto sobre el poder para ampliar la perspectiva que tenemos de éste. Para hacerlo así, optamos por mirar el poder desde el escenario del cuerpo, lo que Foucault (2019) llamaría la microfísica del poder. Para Foucault el poder se ejerce de manera polimorfa, es decir, no sólo a través de las leyes o los gobiernos, sino que se encuentra principalmente en nuestros discursos, interacciones cotidianas y experiencias corporales. Foucault nos invita a acercanos a la sexualidad para entender los impactos y manifestaciones cotidianas del poder que se viven en cada roce, mirada, deseo, exhalación de placer, etc.

1 Los autores agradecen el apoyo de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, por haber sido el centro educativo doctoral del autor principal, así como la valiosa asesoría del Dr. Marco Antonio Delgado Fuentes, Dra. Carolina Armenta Hurtarte y Dr. Manuel López Peyra durante el proyecto de tesis en su conjunto.

El cuerpo, como nos explica Sabido (2011), ha cobrado mayor interés como objeto de investigación posterior a los años setenta, con el posestructuralismo, el pensamiento feminista y la fenomenología. En América Latina, este movimiento se hizo evidente en los años 90 y ha ido avanzando hacia una mayor consolidación. Esto por la necesidad de construir una epistemología situada y autoreflexiva que reintegre fuentes de conocimiento que antes fueron menospreciadas por la cultura académica (Hardin, 1993; Del Moral Espín, 2012).

Al hablar sobre cuerpo y su sensibilidad en la investigación, es importante resaltar que no se piensa esta dimensión humana de manera aislada. Si bien, Echeverría (2003) menciona que el cuerpo, las emociones y el lenguaje son dimensiones humanas irreductibles e independientes entre sí, también menciona que es a través del lenguaje que le damos sentido a la realidad del cuerpo. Sabido (2019) concuerda con que la sensibilidad corporal está mediada por el lenguaje. A su vez, Aguilar y Morfin (2007) nos mencionan que el cuerpo está históricamente construido y ligado a la comunidad. Desde el construcción social se piensa que el cuerpo entra en diálogo con los otros, es intersubjetivo y construido a través de un proceso social (Firenze, 2016; Ferrada-Sullivan, 2019).

Esta forma de ver el cuerpo nos recuerda que no tenemos un cuerpo, somos cuerpo en sociedad (Aguilar & Morfin, 2007; Triana, 2018). Como menciona Howes (2019), las sensaciones son una fuente de información que debe ser integrada en nuestro conocimiento, pues es a través de nuestras sensaciones que tenemos una determinada apreciación del mundo y un actuar en él. El cuerpo erótico es, en última instancia, el espacio donde colisionan las fuerzas sociales y las potencias subjetivas. Con esto nos referimos a que el erotismo es una interacción donde entran en juego distintos recursos sociales y psicoemocionales, y sobre todo corporales, al ser un espacio de intimidad, pero estructurado por la cultura.

El objetivo de esta investigación fue, por tanto, dilucidar las manifestaciones corporales del poder en las vivencias eróticas de las parejas del mismo sexo de la Ciudad de México que nos permitan explicar el poder desde un escenario que no se reduzca a posturas lineales y jerárquicas. Por tanto, nos preguntamos ¿de qué manera experimentan corporalmente el poder algunas parejas del mismo sexo que cohabitan en la Ciudad de México en su vida erótica? Para esto, realizamos entrevistas a profundidad donde las parejas participantes desarrollaron relatos de su

vida sexual que nos permitieron clasificar de manera analítica las expresiones corporales del poder en su vida erótica.

Las y los participantes fueron adultos emergentes de la Ciudad de México. Dicha ciudad es el lugar en México donde se han legalizado la mayor cantidad de derechos para la población LGBTTTI (Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Trasvesti, Transgénero e Intersexual), por lo que algunos la han nombrado como un oasis de derechos (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México [COPRED], 2017; Ramírez, 2021; Sánchez, 2021). En esta ciudad se legalizó el matrimonio igualitario, la adopción para parejas del mismo sexo y se penalizó las terapias de conversión antes que en cualquier otro estado (Brito, 2021; 2023). Las y los participantes han conocido una ciudad que ostenta la marcha del orgullo LGBTTTI desde 1979. Eso por supuesto, no significa que la discriminación y la violencia homofóbica hayan sido desterradas de la ciudad, sino que se manifiestan de manera paradójica y soterrada como se muestra en Mercado & Yam (2025) y Mercado et al. (2024), lo que también implicaba estrés y conflictos para las parejas entrevistadas.

Por último, se vuelve necesario explicar por qué optamos por mirar las experiencias corporales en el erotismo de las parejas. Para eso, Rubio (1994) nos explica que el estudio de la sexualidad se puede dividir en cuatro holones: 1. Reproductividad humana, 2. Género. 3. Erotismo, y 4. Vinculación afectiva interpersonal. Estas son divisiones teóricas, no se debe entender que la sexualidad se cercena en estos elementos, ni que son aislados. En este caso, utilizamos el esquema de los holones para focalizar el erotismo. Entre los holones que propone Rubio, el erotismo se centra más que en ningún otro, en la experiencia sensorial de los cuerpos. Para el autor, el erotismo es la dimensión de la sexualidad humana que versa sobre el placer de las experiencias corporales. Dicho placer está construido a partir del aparato sensible de los sujetos, pero también de las interacciones, significados y circunstancias que rodean cada experiencia erótica compartida.

Desde la perspectiva erótica, la sexualidad es más que un medio para un fin reproductivo, es una expresión del ser donde el placer es una de las tantas posibilidades experienciales que ofrece. A través de las interacciones corporales del erotismo; como las apariencias, gestualidades, poses y movimientos (Sabido, 2019); tenemos un acceso privilegiado para entender la construcción del poder desde el aspecto más íntimo y único de la experiencia humana (Uribe, 2003).

## Método

Este estudio es parte de una investigación cualitativa más amplia para conocer, desde diferentes ángulos, la manifestación del poder en la sexualidad de parejas del mismo sexo. Se ha hablado en otros escritos sobre el contexto sociocultural de la sexualidad de las parejas del mismo sexo de la Ciudad de México, así como de los significados atribuidos a las ideas de sexualidad, pareja y poder. Todo esto siguiendo como método la fenomenología hermenéutica de Van Manen (1984).

Siguiendo a Van Manen, podemos entender la fenomenología como el análisis de un objeto como se muestra ante la conciencia de los sujetos (Hernández, 2014; De la Cuesta Benjumea, 2006). Cabe recalcar, que la fenomenología hermenéutica no es una postura esencialista, sino que considera que los significados son situados y subjetivos, al igual que socialmente construidos y anclados a un contexto específico.

## Participantes

En esta investigación participaron seis parejas del mismo sexo que residían y cohabitaban en la Ciudad de México, tres parejas eran de hombres y tres de mujeres, todas en un rango de edad de 30 a 40 años, con una media de 34,3 años.

Se excluyeron del estudio personas trans, relaciones de personas donde alguno era menor de edad, relaciones de menos de dos años de duración, relaciones poliamorosas, personas con residencia permanente fuera de la Ciudad de México y personas con hijas o hijos.

En la siguiente tabla podemos ver la descripción de cada pareja e individuo con datos tales como la edad, estudios o profesión y el tiempo de relación (Tabla 1). Los nombres fueron cambiados para proteger la identidad de los participantes.

**Tabla 1. Descripción de personas entrevistadas**

**Ver anexo**

## Recolección de datos

Se contactó a las parejas por un cuestionario de surveymonkey.com para hacer un muestreo por conveniencia. Este cuestionario preguntó sobre las características demográficas, explicaba el objetivo del estudio, y se invitaba a dejar un correo

electrónico en caso de que desearan participar. El cuestionario se difundió a través de las redes sociales de profesionistas, grupos LGBTTI y amistades. Las parejas que cumplían con los requisitos de la muestra y deseaban participar eligieron la manera en que deseaban ser entrevistadas, ya sea presencialmente o en línea, junto con su pareja o de manera separada, así como el día y la hora. Todas las parejas eligieron ser entrevistadas junto con su pareja.

## Análisis de datos

El análisis de datos de las entrevistas se llevó a cabo en tres fases según la propuesta de Fuster (2019). La primera fase fue la identificación de los juicios y presupuestos de los investigadores en lo que es conocido como suspensión fenomenológica, epoché o braketing (Del Castillo, 2020). La segunda fase consistió en la recolección de las narrativas de los participantes a través de entrevistas a profundidad semiestructuradas (Rodríguez et al., 1999). Para esta fase se realizó un guión de entrevista con preguntas abiertas. Las preguntas giraban en torno a tres ejes: la vida sexual y erótica de la pareja, las concepciones y ejercicios de poder y la historia y expectativas relacionales.

La tercera fase consistió en el análisis de datos por medio de dos procesos: el análisis macro temático y el micro temático. El proceso macro temático consistió en la búsqueda del sentido global de las experiencias, es decir, ¿qué es lo que la experiencia en su conjunto revela del fenómeno? Como lo sugieren Duque & Aristizábal (2019) se llevó un registro de intuiciones, resúmenes y otras notas durante la transcripción, lectura y análisis de las entrevistas que facilitó el análisis macro temático. La reflexión micro temática, por otro lado, comenzó con la asignación de códigos a unidades temáticas pequeñas de las entrevistas transcritas, en este caso enunciados e ideas completas. Los códigos se asignaron por medio del programa de Atlas.ti GmbH y posteriormente por MAXQDA de VERBI Software. Por medio de la función de mapas de Atlas.ti se eliminó la redundancia en los códigos y se descubrieron temas generales. Posteriormente se jerarquizaron dichos temas, se buscaron patrones y el sentido de las experiencias por medio de diagramas en Miró de Andrey Khusid y tablas en Word de Microsoft dando una visión coherente y estructurada del fenómeno. La unión de los análisis macro y microtemáticos permitió la redacción de un texto fenomenológico que estuvo supeditado a continuas revisiones de parte de colegas, tutores e investigadores.

## Ética

Se usó la categorización de reflexividad de Finlay (2002) para la adecuación metodológica y ética de esta investigación. Esto implicó reconocer las posiciones de poder de todos los actores dentro de la investigación y tener una postura crítica en cada paso del proceso.

Parte importante de este empoderamiento de los participantes fue dar a conocer los objetivos de la investigación y el uso que se daría a la información proporcionada. Se garantizó la libertad de participar o retirarse en el estudio y se promovió la agencia de cada participante. Se dio de manera escrita la información sobre sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), así como su consentimiento informado, que firmaron tras haberlo comprendido por completo (Emanuel, Wendler & Grady, 2000).

## Resultados

En las narrativas de los encuentros eróticos de las parejas del mismo sexo, el poder corporal se expresó a través de la agencia encarnada(1), intimidad expuesta en movimiento (2) y la regulación cuerpo a cuerpo (3).

Los nombres de las categorías fueron creados de manera analítica a través de la consulta de distintas fuentes bibliográficas, es decir, las parejas no hicieron las distinciones que se mencionan aquí. Como dice Simpson et al. (2015) las personas tienen pocas nociones de cómo se manifiesta el poder en sus experiencias cotidianas y por tanto tienen dificultades para enunciarlo o detectarlo. Es por lo mismo que se pidió que los participantes dieran relatos detallados de diversos encuentros eróticos que permitieran identificar convergencias para crear categorías de la experiencia del poder en el cuerpo de todos los participantes.

### 1. Agencia encarnada

La agencia es un concepto desarrollado desde la filosofía y la sociología que ha ido cobrando mayor protagonismo en los estudios actuales. Está en el centro de los debates sociológicos entre la acción y la estructura puesto que hace énfasis en la libertad de decisión de los sujetos (Giovine & Barri, 2023). Corredor (2020) la define como “la sensación de actuar de manera voluntaria” (p. 3). Para la autora, este concepto no puede ser separado del movimiento y la acción. En las entrevistas se confirma esta idea.

Si bien no negamos que vivimos en un mundo cuyas estructuras sociales pesan grandemente en lo que deseamos, la agencia se presenta como el poder de autodeterminarnos en dichas condiciones. Aunque este concepto se define de distintas maneras, nosotros nos centraremos en la definición de Corredor (2020) pensándola como la *voluntad* dispuesta a una *acción* en un *contexto* determinado.

Las parejas enunciaron su *voluntad* o deseo junto con la *acción* que efectuaban con sus cuerpos, por ejemplo, cuando usaban el pronombre “yo”, acompañado muchas veces de “quiero”, “hice”, “deseaba”, “tomé”, entre otras manifestaciones de voluntad y acción.

Frida: “No sé si otras personas, pero yo dejo completamente el control a Marina. O sea, todo el control se lo dejo a Marina en su mano”.

Como vemos en esta cita, la agencia implica la identificación incluso lingüísticamente con el propio deseo y, como se dijo, la voluntad para ejecutarlo. El enunciar el deseo, posibilitaba diferentes rutas de acción en la pareja. Por ejemplo, Leonardo podía ser muy flexible en cuanto a las cosas que le resultan placenteras, pero no le gustaba que lo dominaran sexualmente. Su pareja, Fidel, también tenía mucha apertura y podía optar por gran diversidad de roles sexuales, sin embargo, él mismo dice: “*sí me gustaría* tener a una persona y *hacerla como quiera*”, refiriéndose que a él le erotiza ejercer ocasionalmente control sobre alguien más. Dado que Leonardo no puede satisfacer ese deseo, juntos han buscado maneras creativas para que Fidel pueda ejecutar sus fantasías sexuales, una de ellas siendo que inviten a una tercera persona a sus intercambios eróticos para que, de manera consensuada, los dos la dominen sexualmente.

Esto nos ayuda a ver cómo la agencia surge en el *contexto* de la relación de pareja, está situada en las interacciones y situaciones que se viven de manera cotidiana. Es decir, la posibilidad de enunciar y ejecutar la voluntad se construye en relación. A partir de eso, la experiencia de agencia da una sensación de poder a los individuos, como vemos a continuación en Mariana, mientras que la falta de apoyo en el contexto, genera una sensación confusa de vergüenza o culpa, como vemos en Fidel.

Marina: “El control de la parte sexual me gusta muchísimo, y me gusta mucho esta parte con Fiona porque en mis relaciones anteriores nunca había tenido una experiencia con una persona que fuera tan libre sexualmente [...] Ella es muy libre con su sexualidad, y eso a mí me ayudó mucho a tomar el

rol que yo quería, a lo mejor siempre quise, el rol activo y de poder."

Fidel: "Luego Leo va y me quiere dar un abrazo cuando estoy en la cocina y digo: –no, espérate, hazte para allá porque estoy bien apurado ahorita–. Pero es como dice Leo, pienso que ya lo hice sentir mal."

De las tres categorías encontradas, la agencia es la que mayormente se ha relacionado con una expresión positiva del poder. Podemos encontrar diferentes aproximaciones de agencia que se relacionan con distintas posturas. Nosotros, en este caso, optamos por la vía vitalista que relaciona la agencia con la "voluntad de poder" según Nietzsche (2006). Ésta se refiere a la pulsión vital humana, una fuerza que encarna la voluntad. También se sustenta desde el poder afirmativo-productivo en Foucault (2019), que es mediante el cual se expresa la voluntad y el saber (Uribe, 2003); o a la idea de poder de Weber que sostiene que el poder siempre está relacionado a la intencionalidad y la voluntad de los individuos (Montbrun, 2010). Es decir, para nosotros, la agencia es el poder de la autodeterminación, de la afirmación de uno mismo y el propio deseo, pero situado en un contexto relacional.

Sostenemos esta definición contraria a otras, por ejemplo, la de Dworkin et al. (2017) que concibe la agencia como independencia del influjo de otras personas. Al analizar las narrativas, observamos que no se puede entender la agencia fuera de los márgenes de una relación. Como lo expresaron los participantes, la agencia no es algo que sucede de manera espontánea o innata, sino gracias al vínculo que sostiene la pareja y los procesos relacionales que permiten que los sujetos sean auténticos con su deseo y capaces de manifestar su voluntad.

## **2. Intimidad expuesta en movimiento**

Por otro lado, el movimiento ha sido menos estudiado en la psicología como una expresión de poder. Esto es sorpresivo ya que el poder y el movimiento se han usado como metáforas uno del otro. Por ejemplo, Foucault (2019) describe el poder como movimiento. Dice de éste que es dinámico, es una red de estimulación de cuerpos, placeres, saberes, discursos, conocimientos, resistencias y controles. Incluso Foucault (2019) creó un concepto llamado el "doble impulso" que consiste en la retroalimentación entre poder y placer que generan un movimiento de uroboros donde placer y poder se buscan, recrean y separan continuamente. El ejercicio del poder resulta

placentero, el placer enciende el poder, y así otras tantas interacciones donde estas dos experiencias se entrelazan (Uribe, 2003).

El movimiento en sí mismo, aunque es una potencia del cuerpo humano, no necesariamente es una expresión de la agencia. El movimiento se vuelve una manifestación de poder cuando constituye, como mencionaría Deleuze y Guattari (1973), un cuerpo sin órganos. Es decir, un cuerpo que se resiste a ser jerarquizado, normalizado y que se moviliza de maneras creativas explorando su poder. Reconocemos el poder corporal en las parejas cuando su movimiento era orientado por su agencia.

Como mencionamos con Deleuze, un movimiento que empodera a las personas y parejas es aquel que no se hace de manera mecánica o forzada, sino que parte del propio deseo o agencia e integra distintas dimensiones humanas, en particular, la emoción. Cuando los participantes hablaron de sus experiencias eróticas compartidas lo hicieron por medio de verbos que relataban su movimiento corporal y emocional. Se usaron verbos tales como como "jalar", "empujar", "resistir", "decidir", "aceptar", "ceder", "tomar", etc.

Alan: "Era un tipo altísimo, no era de aquí. Pero yo, literal, ya hasta se me hizo agua la boca... Lo estaba saboreando tanto, que dije, –¡ay, este baboso! –. Entonces le agarré las manos [a su pareja] con mis manos. Puse su mano y luego la mía, y se la recorría y le decía, –tócale aquí, tócale acá–. Y era así como de –igüey!, ¡este güey se está dejando toquetear y está bien sabroso! Si ya estoy tocando, tú también toca. –"

En la cita mencionada Alan e Ian estaban en un club nocturno donde era posible que hubiera intercambios eróticos con otras personas. A través del movimiento Alan tomó la iniciativa de invitar a su pareja a participar con él de su deseo y emoción. El llevar al otro a la exploración del cuerpo de un tercer hombre fue una manera de conectar con su pareja, quería que Ian se abriera/expusiera junto con él a esa experiencia.

Justamente, Jean-Luc Nancy (2008), habla del cuerpo expuesto que se abre y se retira de la intimidad. Para el autor, el cuerpo se vive a través del movimiento en contacto con lo ajeno. La experiencia de las parejas de moverse de manera intencionada en su vida erótica, abriendose a ser tocados por otra persona, es una manera en que el poder se integra a su acervo de recursos corporales. Esos movimientos de agencia e intimidad cumplieron distintas funciones, en especial, *lúdica, energizante y expresiva*.

El movimimiento se manifestó de manera lúdica en beneficio del placer de las parejas. Todas las parejas narraron juegos que habían creado para experimentar el cerrarse o abrirse a la intimidad.

Sulema: "Luego se acerca y le digo, —Ay, pensé que me ibas a dar un besito— [me responde] —ah, no—, y se va."

Mónica: "También es para jugar con ella, porque eso es algo de mí. A mí me gusta esa parte, me gusta jugar, me gusta ese humor, me gusta molestar. A mis amigos los molesto mucho, es mi forma de mostrarles que los quiero."

En la cita leemos como Mónica llega a jugar con su pareja fingiendo con su movimiento que va a darle un beso. Su pareja "cae en la trampa", cree que le van a dar un beso y reclama cuando no se lo dan. La pareja siente la presencia de la otra a través del juego del deseo.

Como se puede ver, algunos juegos y movimientos en específico, buscan provocar un tipo de batalla, danza o confrontación con la pareja que los llene de energía y anticipación por mayor contacto físico. En estos casos, el uso del poder en el erotismo tiene una funcionalidad energetizante, porque permite la aparición de la excitación y el deseo.

Ian: "Tiene la culpa por andar en pijama. Puedo verlo más, y lo empiezo a toquetear, y luego luego, él se excita. Entonces yo lo estoy molesto y molesto... Para mí ese juego ha sido completamente erótico."

A su vez, el movimiento erótico cumple una función expresiva. Es decir, manifiesta una intencionalidad como veíamos en la agencia, pero también la comunica. El cuerpo para las parejas se vuelve una vía privilegiada de interacción que asegura que el mensaje llegará al otro de manera significativa, pues quedará grabada en su cuerpo.

Marina: "Tenía mucho coraje, pero al mismo tiempo quería ver que Frida era mía. Y fue una manera de desquitarme de lo que había pasado y de demostrar, no sé a quién, porque nada más estábamos ella y yo, de que ella seguía siendo mía."

El contexto de esta cita es de cuando Frida y Marina atravesaron una dura crisis en su relación a partir de una infidelidad. La pareja tomó varias rutas para sanar y crecer a partir de esa experiencia y una

de ellas fue a través del cuerpo erótico. La ocasión que Marina describe fue una relación sexual específica donde expresó su dolor, enojo y dominación sobre el cuerpo de Frida, y Frida recibió a través de su cuerpo estas emociones. Si bien, ese acto por sí mismo no solucionó las cosas, como ellas mismas explicaron, sí sirvió para comunicar lo que sentían, para estar juntas en esa experiencia de dolor y deseo de una manera que es íntima y profunda. No necesitaban una discusión racional, sino sentirse para entrar en contacto. Además de que fue quizás, la única manera que tenían en ese momento de encontrarse eróticamente, de sentir placer en esas circunstancias.

El aspecto lúdico, expresivo y energetizante del erotismo ha sido más estudiado en el campo de la sexualidad humana aunque no se haya relacionado directamente con el poder o el movimiento. Millán y Altamirano (2023) hablan de la importancia del juego para fortalecer el vínculo de pareja y mencionan que es uno de los factores que más influyen en la satisfacción que sienten las personas con su relación. Según los sexólogos, el juego "mejora la capacidad de comunicación, la habilidad para resolver conflictos en pareja, la intimidad percibida y la satisfacción sexual y general en pareja". A su vez, Diamond (1997) relata en su libro *Why is sex fun? (¿Por qué es divertido el sexo?* en español), las particularidades que tenemos como especie. La especie humana hace de la sexualidad una construcción compleja que no se resume en la reproducción; el sexo recreacional ha sido importante en nuestra evolución y desarrollo.

La investigación de Blair et al. (2017) enfatiza la importancia de la creatividad y diversidad en las prácticas eróticas para la satisfacción sexual. En su estudio con parejas heterosexuales y homosexuales mostró que tanto las mujeres lesbianas como los hombres homosexuales son las personas que tienen menos sexo por penetración y tienen más variedad de prácticas sexuales y juegos. Las mujeres lesbianas, en específico, son las que reportaron de entre toda la muestra, una mayor cantidad de orgasmos y satisfacción en sus encuentros eróticos. Esto es dado que hacen uso de una mayor diversidad de prácticas y se alejan del falocentrismo. Su dinamismo y capacidad de salir de los mandatos sexuales estereotipados dan como resultado relaciones sexuales más placenteras.

Con respecto a la energización, algunos podrían comprenderla desde la excitación sexual. La excitación ha sido mirada como el punto de ignición para poder escalar la curva de la Respuesta Sexual Humana (Fernández, 2020). Sin embargo, reducir la cualidad energizante del movimiento a la excitación sexual nos podría llevar a concluir que el movimiento

sólo es parte de un proceso fisiológico para llegar al placer y no que es una acción agente y llena de sentido que puede sostenerse durante todo el contacto.

Como se mencionaba en la introducción, la experiencia humana se comprende desde tres dimensiones: la corporal, la emocional y la lingüística (Echevarría, 2003). Lo que vemos en las construcciones eróticas de las parejas es la interacción de estas dimensiones a través del movimiento. Frank y La Barre (2011) mencionan que los movimientos son lenguaje, son expresión. A través de nuestros movimientos expresamos una intencionalidad de interacción con el mundo y con el otro. Es decir, el movimiento no es aleatorio, es intencionalidad corporal. Por lo mismo, Sabido y García (2015) nos recuerdan la importancia de reconocer los lenguajes verbales y no verbales que construyen las parejas para crear un mundo propio al estudiar el fenómeno de las relaciones románticas y sexuales.

### **3. Regulación cuerpo a cuerpo**

En psicología se ha usado frecuentemente el concepto de *regulación emocional*. Gómez-Acosta y Londoño (2019) definen regulación emocional como “la forma en que las personas gestionan la expresión, supresión e intensidad de las emociones en función tanto de objetivos particulares como de las situaciones concretas con las que se interactúa” (p. 367). Esta definición, tomada de James Gross, nos dice que la regulación emocional parte de una capacidad de evaluar nuestro entorno y actuar con respecto a éste. Dicho concepto implica la adaptación de la energía o fuerza a las circunstancias del entorno, que en este caso es principalmente la pareja. La regulación es un uso de fuerza para romper la inercia del movimiento y encontrar vías más adecuadas para actuar.

Vemos que esta regulación emocional y energética en el erotismo de las parejas se ejecuta no sólo por el lenguaje, sino principalmente a través del cuerpo. Este uso de fuerza para detener o regular una expresión se hace de manera *individual* o *colectiva*, como veremos a continuación.

La expresión del poder como regulación emocional y corporal se presentó en las narrativas de todas las parejas cuando explicaron de qué manera expresaban y vivían auténticamente el poder en su vida sin que esto dañara a la otra persona y, por el contrario, que pudieran beneficiarse de ello. Consideramos que la manera más eficiente de regular las expresiones emocionales y la energía es la que se realizó en pareja, de manera *colectiva*. Es decir, donde

ambas partes de la relación estaban involucradas activamente para encontrar una solución a un problema o regular la intensidad de una situación difícil.

Mónica: Me da un poco más de pena y me costó un poco de trabajo que nos hicieramos sexo oral al mismo tiempo. Por la posición, generalmente yo estoy arriba.

Sulema: Incluso yo le decía, cierro los ojos en lo que te pones.

Mónica: No, no... Estaba muy expuesta, mi músculo prieto [forma cómica de referirse a la vulva].

Sulema: Era como en lo que se ponía en la posición...

Mónica: No me sentía incomoda, pero me daba pena.

–¿qué ha pasado con eso?

Mónica: Lo seguimos haciendo.

Sulema: Incluso ya tenemos una broma, como que va como camión cuando se viene de reversa.

Mónica: Pip, pip, pip [ruido de camión en reversa].

Sulema: Se va acomodando y empieza a hacer ese sonido y entonces ya nos reímos...

Mónica: Y tú me tapas ¿no?

Sulema: Bueno, sí.

Mónica: Sí, como que me acaricia, pero tapándome esa parte.

Sulema: Sí, para que no se sienta tan expuesta.

Mónica: Entonces ya hacemos la broma y es como, pip, pip, pip, piiip.

Sulema: Y ya nos reímos.

Mónica: Y ya llegamos al punto donde ya se puede hacer.

En esta cita vemos como Mónica y Sulema regularon sus intercambios eróticos para poderse hacer sexo oral simultáneamente. Hay un aspecto de esa regulación que ha sido conversado, pero sobre todo se ha ajustado a través del movimiento de sus cuerpos. Es un trabajo de ambas, que se regulan juntas en la habitación, las dos poniendo de su parte para resolver un problema. De esta manera, una experiencia estresante, se vuelve un acto confidencial, gracioso, íntimo y de placer para las dos.

Por otro lado, en la siguiente cita, vemos un ajuste que se intenta hacer con esfuerzos *individuales*, más que colectivos.

Orlando: "Justo digo, quiero hoy gritar más, pero sé que a Noé más que motivarlo le va a perturbar o arruinar. Por eso digo que se sale con la suya al final, porque siempre es el activo, y yo todo lo que hago de faramalla siempre es como ajustado a que también él no se sienta en un *show*, o en una obra de teatro en la que no quiere estar."

En este caso, Orlando contó cómo hacía un esfuerzo para no incomodar a su pareja y regulaba en él la intensidad de sus expresiones de placer. No era algo que Noé le pidiera explícitamente en los encuentros eróticos, sino algo que Orlando hacía sobre sí mismo para que los dos terminaran satisfechos con la experiencia. Si bien es un acto que Orlando hacía para el cuidado de su pareja, no es una acción que le permitió explorar su necesidad expresiva completamente ni que se haya construido con aportes de ambos. Incluso Orlando tiene la sensación de que su pareja "se sale siempre con la suya", ya que él se adapta a los deseos del otro.

Si bien vemos que en las entrevistas ambas estrategias de regulación, individual y colectiva, son eficientes y una muestra de poder, la diferencia que notamos es en los efectos que intuimos en la relación. Por ejemplo, en la cita de Orlando, vemos cómo la regulación individual de bajar la intensidad de sus expresiones de placer permite que su pareja también disfrute el encuentro. Pero, en el caso de Mónica y Sulema, que es una regulación colectiva, no sólo se logra ese objetivo, sino que juntas crean una solución que fortalece su confianza en la otra. Hay algo que están construyendo como pareja que las fortalece.

Es importante reflexionar sobre el concepto de regulación ya no sólo como una habilidad de los sujetos para adaptarse a las situaciones emergentes, sino como una construcción colectiva, y como vimos en las citas, un ejercicio del poder en pareja. Varios autores, como Pascual y Conejero (2019), hablan de regulación emocional como una serie de estrategias o recursos personales que se ejercen sobre las propias emociones para influenciar la conducta. Esta perspectiva tiene una óptica individualista de la regulación. Contrario a esto, Robine (1997) y Perls et al. (2006) llaman ajuste creativo a la regulación eficiente del organismo y el entorno para resolver una necesidad. El ajuste creativo es una tarea que integra todas las dimensiones humanas, incluye acciones, pensamientos y emociones, y reconoce que la regulación es una función de campo; algo que sucede de manera interconectada en todos los actores de una circunstancia. Desde esta óptica, las estrategias que se ejercen sobre uno mismo para el control emocional son vistas como ajustes de menor

categoría. Por ejemplo, la "auto-conquista" para Perls et al. (2006) es cuando una persona dirige su energía hacia sí mismo para controlarse. Esta persona, para evitar la humillación, la pérdida o la censura, se retrae sobre sí para refrenar sus impulsos y posponer su necesidad a cambio de ganancias secundarias. Desde una perspectiva similar, Foucault (2002) criticaba a la sociedad disciplinaria que promueve una auto vigilancia y castigo, lo que funciona como un panóptico: Las personas son jueces y verdugos de sí mismos y de otros. De esta manera podemos pensar que la persona que se censura o regula a sí misma no necesariamente está respondiendo a la situación presente, sino a una serie de mandatos sociales que dictaminan las conductas adecuadas e inadecuadas. Por lo mismo, nos preguntamos si la regulación individual puede ser considerada un verdadero poder, un poder de cuerpos sin órganos que se exponen al desnudo ante el otro.

Por último, surge la pregunta por lo que hace que las personas se inhiban en su uso del poder. Una de las posibles respuestas, es que las personas regulamos nuestra conducta con respecto a nuestras ideas y creencias. Por ejemplo, tener una definición violenta del poder puede causar que las personas busquen limitar sus alcances o sentir que no debe manifestar poder de ninguna manera. Como se concibe a partir de los estudios de género, el género también es un factor importante para entender las conductas que son socialmente aceptadas. La forma en que hemos sido criados y la manera en que la sociedad permite o limita nuestras posibilidades afecta la legitimidad que creemos tener sobre algunas manifestaciones del poder. Por lo que, la inhibición mencionada no sólo aparecería por lo que se manifiesta en ese momento en el entorno, sino también por la forma en que significamos dicha situación.

## Conclusiones

La tendencia de la investigación por unos temas, poblaciones y discursos sobre otros, es también un manifestación del poder. El cuerpo y el placer han quedado muchas veces fuera de la conversación, así como las parejas del mismo sexo, pues todas las construcciones sexuales disidentes amenazan la estructura social (Miguel, 2020; Salazar, 2000). A su vez, las experiencias eróticas y el cuerpo, han sido relegados como conocimientos menores y se les ha alejado del poder, tanto material como conceptualmente.

Montbrun (2010) menciona cómo se ha nombrado el poder a través de la historia con palabras como “dominación”, “coacción”, “subordinación”, etc. Se ha asumido que dicho poder era necesario para movilizar las fuerzas políticas o sociales, aunque con la sugerencia de que debía ejercerse benevolamente. El poder ha estado definido históricamente desde la lógica patriarcal que se ha negado a reconocer la autoridad y fuentes de fortaleza de los discursos de la discidencia sexual.

Cuando rastreamos el poder en las experiencias eróticas de las y los participantes encontramos un poder que se expresa a través del cuerpo y la voluntad. Un poder que está relacionado con la agencia, el movimiento para encontrarse con el otro y de cuidado. Además, es un poder que se comparte y se regala para el encuentro y en beneficio de la construcción de un vínculo. Cuando nos apropiamos del concepto del poder como algo cotidiano y corporal, surge una fuerza que nos permite darnos cuenta de la capacidad que tenemos de satisfacer nuestras necesidades sin lastimar a otras personas.

Sin embargo, en este relato queda pendiente, como dice Rubin (1984), las implicaciones políticas y sociales de lo que discutimos con respecto al cuerpo y las prácticas sexuales. Aunque los relatos eróticos hayan sido una experiencia privada de pareja, la cultura y la sociedad no se quedan fuera de la habitación. Bien dice Kiguwa (2015) que los significados que atribuimos a nuestras posiciones sexuales, movimientos y acciones eróticas están enmarcadas en un contexto, en un guion sexual que se ha construido colectivamente. Es necesario investigar la manera en que significamos nuestras sensaciones y experiencias eróticas compartidas dado que hemos vivido en un mundo heterosexual que ha delineado el placer de maneras esterotipadas. Es importante hacer dicho análisis para comprender las posibilidades que se abren o cierran por dichos discursos y poder ganar mayor agencia a partir de la conciencia histórica y social.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, A. & Morfín, F. (2007). El cuerpo conciliado. Una revisión del cuerpo en la filosofía y el pensamiento social. En E. Muñiz & M. List (coord.). (2007) *Pensar el cuerpo* (págs. 11-33). Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco.
- Blair, K. L., Cappell, J. & Pukall, C. (2017). Not all orgasms were created equal: Diferences in frequency and satisfacion of orgasms experiences by sexual activity in same-sex versus mixed-sex relationships. *Journal of sex research*, 0(0). 1-15. <http://dx.doi.org/10.1080/00224499.2017.1303437>
- Brito, A. (2021). Desde el consejo. La importancia de la Convención Intramericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. *Ciudad Defensora*, 11, 10-14.
- Brito, A. (2023). *Los rastros de la violencia por prejuicio: Violencia letal y no letal contra personas LGBT+ en México*, 2022. Letra S. Sida, Cultura y vida cotidiana A.C. <https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Informe-crimenes-2022.pdf>
- Caldwell, M. A. & Peplau, L. A. (1984). The balance of power in lesbian relationships. *Sex Roles*, 10, 587-600.
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México (2017). *Cartilla de Derechos Humanos para prevenir la discriminación por orientación sexual e identidad de género*. COPRED.
- Corredor, L. C. (2020). *El sentido de agencia, la libertad, la voluntad y la responsabilidad: una relación complementaria entre la neuropsicología y la filosofía de la acción*. [Trabajo Final de Grado, Pontificia Universidad Javeriana].
- De la Cuesta Benjumea, C. (2006). Estrategias cualitativas más usadas en el campo de la salud. *Nure Investigación*, 25.
- Del Castillo, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 20(10), 7-18.
- Del Moral Espín, L. (2012). En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional, en L. Oliveira Ruggi & Barboza R. (coords.), *Epistemologías feministas: ao encontro da crítica radical* (págs. 51-80). Capa e-cadernos. <https://doi.org/10.4000/ceces.1521>
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1973). *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Paidós.
- Diamond, J. (1997). *Why is sex fun?* Basic Books.
- Díaz-Loving R. & Ribera S. (2002) *La cultura del poder en la pareja*. Libero.
- Díaz-Loving, R. & Rivera, S. (2010). *Antología Psicosocial de la Pareja*. Miguel Ángel Porrúa.
- Duque, H. & Aristizábal, E. T. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando psicología*,

- 15(25), 1-24. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- Dworkin, S. L., Zakaras, J. M., Campbell, C., Wilson, P., Grisham, K., Chakravarty, D., Neilands, T. B. & Hoff, C. (2017). Relationship Power Among Same-Sex Male Couples in New York and San Francisco: Laying the Groundwork for Sexual Risk Reduction Interventions Focused on Interpersonal Power. *Journal of Sex Research*, 54(7), 923–935. <https://doi.org/10.1080/00224499.2017.1279258>
- Echeverría, R. (2003). *Ontología del Lenguaje*. Comunicaciones Noreste Ltda.
- Emanuel, E. J., Wendler, D. & Grady, C. (2000). What makes clinical research ethical? *JAMA*. 283(20), 2701-11.
- Essack, Z., Lynch, I., Kaunda, C. J., Stephenson, R., Darbes, L., & van Rooyen, H. (2020). Power relations in sexual agreements among male couples in Southern Africa. *Culture, Health & Sexuality*, 22(8), 904–919. <https://doi.org/10.1080/13691058.2019.1636291>
- Fernández, F. (2020). *Lo que pasa entre nosotros. Terapia sexual con Gestalt*. Pax.
- Ferrada-Sullivan, J. (2019). *Sobre la noción de cuerpo en Maurice Merleau-Ponty*. Cinta de Moebio, 65, 159-166. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2019000200159>
- Finlay, L. (2002). Negotiating the swamp: the opportunity and challenge of reflexivity in research practice. En N.K. Denzin & Y.S. Lincoln (eds), *The Sage Handbook of Qualitative Research* (págs. 209-230). Sage.
- Firenze, A. (2016). El cuerpo en la filosofía de Merleau-Ponty. Daimon. *Revista Internacional de Filosofía*, 5, 99-108. <https://doi.org/10.6018/daimon/270031>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Gandhi.
- Frank, R. & La Barre, F. (2011). *El primer año y el resto de tu vida. Movimiento, desarrollo y cambio psicoterapéutico*. Sociedad de Cultura Valle-Inclán.
- Fuster, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representación*, 7(1), 201-229. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra Teorema.
- Giovine, M. A. & Barri, J. (2023). La agencia en la sociología de Pierre Bourdieu y Anthony Giddens. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42, 1-18. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2024v42.e2404>
- Gómez-Acosta, A. & Londoño, C. (2019). Regulación emocional y conductas de balance energético corporal en adultos: Una revisión de evidencia. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 366-382. <http://www.doi.org/10.14718/ACP.2020.23.2.14>
- Hall, C. D., Ibragimov, U., Luu, M. N. & Wong, F. Y. (2020). Actives, passives and power: heteronormative gender norms and their implications for intimate partner violence among men who have sex with men in Tajikistan. *Culture, Health & Sexuality*, 22(6), 630–645. <https://doi.org/10.1080/13691058.2019.1623913>
- Harding, S. (1993). *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives*. Cornell University Press.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Horno, P. (2009). *Amor y violencia. La dimensión afectiva del maltrato*. Desclée De Brouwer.
- Howes, D. (2019). Prólogo. En O. Sabido Ramos (Coord.), *Los sentidos del cuerpo: un giro sensorial en la investigación social y los estudios de género* (A. Tapia, Trad.; pp. 9-17). Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- Kiguwa, P. (2015). “I provide the pleasure, I control it”: sexual pleasure and “bottom” identity constructs amongst gay youth in a Stepping Stones workshop. *Reproductive Health Matters*, 23(46), 117–126. <https://doi.org/10.1016/j.rhm.2015.11.016>
- Kubicek, K., McNeeley, M. & Collins, S. (2015). “Same-Sex Relationship in a Straight World”: Individual and Societal Influences on Power and Control in Young Men’s Relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(1), 83–109.
- Leiva, E. (2015, agosto). Poder, agencia y empoderamiento [Ponencia] Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Bogotá, Colombia.
- Lynch I. & Kaunda C. J. (2019). Power relations in sexual agreements among male couples in Southern Africa. *Culture, Health & Sexuality*, 22(8), 904-919. <https://doi.org/10.1080/13691058.2019.1636291>
- Mata N. (2008). *La manipulación: la perversidad del pequeño poder*. Plataforma editorial.
- Mercado, C. & Yam, H. A. (2024). Paradoja Familiar: Un Estudio fenomenológico Sobre Seis Parejas Del Mismo Sexo En La Ciudad De México y Sus vínculos Familiares. *Revista Reflexiones*,

- 104(1), 1-22. <https://doi.org/10.15517/rr.v104i1.56928>.
- Mercado C., Yam, H. A., Ojeda, A., Chapa, A. C., Armenta, C. & López, M. (2024). Vulnerabilidad y empoderamiento: experiencias de parejas del mismo sexo en ciudad de México desde una perspectiva fenomenológica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 16(2), 101-123. <https://doi.org/10.17151/rlef.2024.16.2.6>
- Miguel, P. D. (2020). *Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT en México*. Fundación Arcoiris. <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Observatorio-2020.pdf>
- Millán, P. (Anfitrión) & Altamirano, J. (Anfitrión). (2023, octubre 18). *Juegos sexuales en pareja* [Audio podcast]. Sexópolis. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/40WWpMTd4nrcyQpmw3TqTv>
- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de "poder". *Revista de la Universidad Boliviana*, 9(25), 367-389.
- Nancy, J.-L. (2008). *Corpus*. Fordham University Press.
- Nietzsche, F. (2006). *La voluntad de poder*. Biblioteca Edaf.
- Pascual, A. & Conejero, S. (2019). Regulación emocional y afrontamiento: Aproximación conceptual y estrategias. *Revista Mexicana de Psicología*, 36(1), 74-83.
- Perls, F. S., Hefferline, R. F. & Goodman, P. (2006). *Terapia Gestalt: Excitación y crecimiento de la personalidad humana*. Sociedad de Cultura Valle Inclán.
- Ramírez, N. (2021). Entrevista con Temistocles Villanueva Ramos. *Ciudad Defensora. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, 11, 16-20. <https://cdhcm.org.mx/ciudad-defensora-2/>
- Reilly M. E. & Lynch J. M. (2008). Power-Sharing in Lesbian Partnerships, *Journal of Homosexuality*, 19(3), 1-30. [https://doi.org/10.1300/J082v19n03\\_01](https://doi.org/10.1300/J082v19n03_01)
- Robine, J. M. (1997). *La Terapia Gestalt*. Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt.
- Rodríguez, G.; Gil, J. & García, E. (1999). Tradiciones y enfoques en la investigación cualitativa. En G. Rodríguez, J. Gil & E. García (coord) *Metodología de la investigación cualitativa* (págs. 23-38). Aljibe.
- Rubin, G. (1984). Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality. En C. S. Vance (Ed.) *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality* (págs. 143-178). Routledge and Kegan Paul.
- Rubio, E. (1994). Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos de sexualidad humana. En *Antología de la sexualidad humana*. Tomo I. Consejo Nacional de Población.
- Sabido, O. & García, A. (2015). El amor como vínculo social: con Elias y más allá de Elias. *Sociológica*, 30(86), 31-63. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732015000300002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732015000300002)
- Sabido, O. (2011). El cuerpo y la afectividad como objetos de estudio en América Latina: intereses temáticos y proceso de institucionalización reciente. *Sociológica*, 26(74) 33-78.
- Sabido, O. (2019). Introducción: el sentido de los sentidos del cuerpo. En O. Sabido (Coord). *Los sentidos del cuerpo: un giro sensorial en la investigación social y los estudios de género* (págs. 17-44). Centro de Investigaciones y estudios de género.
- Salazar, G. (2000). Guillermo Núñez Noriega (1999), Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual. *Región y Sociedad*, 13(19), 201-205.
- Sánchez, A. K. (2021). Clávate en el tema. La invisibilidad demográfica de la diversidad de familias. *Ciudad Defensora. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, 11, 10-14.
- Simpson, J. A., Farrell, A. K., Oriña, M. M. & Rothman, A. J. (2015). Power and social influence in relationships. In M. Mikulincer, P. R. Shaver, J. A. Simpson, & J. F. Dovidio (Eds.), *APA handbook of personality and social psychology*, 3. Interpersonal relations (pp. 393-420). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/14344-015>
- Triana, D. (2018). Expresión y performatividad: el cuerpo como ser asexuado. *Eidos*, 29, 201-224.
- Uribe, A. B. (2003). Notas sobre la representación del cuerpo en la obra de Michel Foucault. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 9(18), 127-139.
- Van Manen, M. (1984). Practicing Phenomenological Writing. *Phenomenology + Pedagogy*, 2(1). <https://doi.org/10.29173/pandp14931>

## Anexo

**Tabla 1. Descripción de personas entrevistadas**

Participantes	Descripción
<i>Mujeres. Frida y Marina</i>	Frida tenía 35 años, estudió literatura inglesa y trabajaba como traductora e intérprete autónoma. Marina tenía 34 años y estudiaba un posgrado en biología del cuál recibía una beca de manutención. Llevaban 10 años de relación y cohabitando. Fueron entrevistadas por Internet.
<i>Hombres. Orlando y Noé</i>	Orlando tenía 39 años, una maestría en creación literaria y trabajaba como profesor de filosofía en un instituto privado. Noé tenía 40 años, acababa de terminar el bachillerato y trabajaba como representante legal en una empresa familiar. Llevaban 2 años viviendo juntos y como pareja. Fueron entrevistados por Internet.
<i>Mujeres. Mónica y Sulema</i>	Mónica tenía 32 años, había estudiado psicología y trabajaba como coordinadora estratégica en una empresa grande. Sulema tenía 31 años, tenía formación profesional universitaria. Trabajaba como fotógrafa autónoma y tenía un negocio de creación de muebles. Llevaban 7 años juntas como pareja y se habían casado recientemente. Se les entrevistó personalmente en su casa.
<i>Hombres. Leonardo y Fidel</i>	Leonardo tenía 29 años, no concluyó el bachillerato y trabajaba como estilista en el negocio que compartía con su pareja. Fidel tenía 28 años, también tenía el bachillerato inconcluso y trabajaba con Leonardo en el salón de belleza. Se dedicaba, además, a la repostería. Llevaban 8 años como pareja y viviendo juntos. Fueron entrevistados por Internet.
<i>Mujeres. Lorena y Gisela</i>	Lorena tenía 36 años, había estudiado una maestría en psicoterapia Gestalt y trabajaba como psicoterapeuta de mujeres y parejas. Gisela tenía 33 años, había hecho la misma maestría que Lorena y trabajaba como psicoterapeuta, luchadora profesional y administradora del negocio de su padre. Llevaban 5 años y medio juntas y 3 años cohabitando. Fueron entrevistadas por Internet.
<i>Hombres. Ian y Alan.</i>	Ian tenía 35 años, estudió entrenamiento deportivo y trabajaba como profesor. Alan tenía 30 años, había estudiado danza regional mexicana y estaba terminando sus estudios en ciencias de la comunicación. Trabajaba en una empresa de telefonía móvil. Llevaban 5 años como pareja y 1 viviendo juntos. Fueron entrevistados dos veces en su casa.

Nota: Esta tabla de creación original contiene los datos de las y los participantes como la edad, profesión, nivel de estudios, tiempo de la relación y la manera en que fueron entrevistados. Los nombres de los participantes fueron cambiados para proteger su identidad.

Citado. Mercado Fernández, Cecilia; Yam Chalé, Hugo Alberto y Chapa Romero, Ana Celia (2025) "Expresiones del poder corporal en la vivencia erótica de parejas del mismo sexo de la Ciudad de México" en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°49. Año 17. Diciembre 2025-Abril 2026. Córdoba. ISSN 18528759. pp. 82-94. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/issue/view/710>

Plazos. Recibido:15/01/2025. Aceptado: 21/07/2025